

CURSOS TUTORIZADOS EN LÍNEA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE EL CURRÍCULO DERIVADO DE LA LOMLOE

Funciones y atribuciones de la inspección de educación en el marco de la LOMLOE

Convocatoria 2024

PRESENTACIÓN DEL CURSO

Este curso tiene por objetivo principal el diseño de instrumentos adecuados para la evaluación y supervisión de los planes de mejora de los centros. Así mismo, se guiará a los participantes en la creación de instrumentos que puedan ser útiles para sus tareas habituales de acompañamiento y asesoramiento a los centros educativos.

Para ello, los contenidos del curso parten de un módulo introductorio en el que se presenta una visión global sobre cómo el Sistema Educativo Español ha dado respuesta a las recomendaciones supranacionales. Se revisarán tanto las aportaciones de la LOMLOE a la función de la inspección como las actuaciones en los procesos de supervisión y asesoramiento a los centros. Los participantes reflexionarán sobre la coherencia entre la normativa básica y autonómica relativa a las funciones de la inspección. Se proporcionarán herramientas para determinar actuaciones en la elaboración de programaciones didácticas y en los procesos de evaluación del aprendizaje y la enseñanza, así como al asesoramiento a los centros educativos a la hora de desarrollar los documentos institucionales y planes de mejora.

Por último, se considera adecuado dedicar un módulo del curso al análisis y valoración de los procesos de revisión y reclamación de notas, así como su puesta en práctica con un caso real, para el cual, los participantes tendrán que diseñar instrumentos coherentes con la normativa básica y autonómica, con el fin de dar respuesta a las reclamaciones.

El idioma vehicular de comunicación en el curso es el castellano.

DIRIGIDO A

Funcionarios docentes del cuerpo de inspectores de educación o participantes que estén desempeñando un puesto o formen parte de las listas de aspirantes a inspector accidental (ver requisitos y perfiles de los destinatarios, apartado 4 de la Resolución).

OBJETIVOS

- Analizar la evolución conceptual y epistemológica que fundamenta la LOMLOE (desde las aportaciones supranacionales a la concreción autonómica).
- Reflexionar sobre la coherencia entre normativa básica, autonómica y autonomía de centro.
- Valorar los ejes básicos de la inspección educativa en los procesos de implantación de la LOMLOE (asesoramiento, supervisión y evaluación).
- Valorar los principios de actuación de la inspección educativa en el marco del desarrollo de sus funciones y atribuciones.
- Determinar actuaciones para el asesoramiento, supervisión y evaluación en la elaboración de las programaciones didácticas por parte de los centros educativos.
- Elaborar herramientas de asesoramiento y supervisión en los procesos de evaluación del aprendizaje y de la enseñanza.
- Valorar la necesidad de acompañar a los centros educativos en los procesos de elaboración e implantación del plan de mejora.
- Elaborar herramientas para la actuación en los procesos de reclamación de notas.

CONTENIDOS

- Introducción: marco normativo.
- Acompañamiento de la inspección educativa.
- El asesoramiento a los centros educativos.
- La supervisión y la evaluación como elementos de corresponsabilidad.
- Asesoramiento y supervisión de la inspección de educación en los procesos de revisión y reclamación de calificaciones.

DESARROLLO DEL CURSO

Este curso tutorizado en línea se realiza a través del aula de Formación del Profesorado del INTEF. Los contenidos y actividades planteados permitirán a los participantes adquirir una visión completa de las funciones de la inspección, relativas al acompañamiento, asesoramiento y supervisión de actuaciones concretas de los centros educativos.

El curso cuenta con un equipo docente que proporcionará en todo momento el apoyo y seguimiento necesario para una completa experiencia formativa y contará con diferentes herramientas de colaboración y comunicación para promover el aprendizaje entre iguales.

DURACIÓN

35 horas


N.º DE PLAZAS

211 plazas en cada edición

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Habrà un ùnico plazo de presentaci3n de solicitudes para las dos ediciones de veinte dÍas naturales contados a partir del 10 de enero de 2024.

INSCRIPCIÓN

Los interesados que reùnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberàn solicitarlo a travÈs de la sede electr3nica del Ministerio de Educaci3n y Formaci3n Profesional. [Acceso a SEDE](#)

Deberàn cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el certificado de servicios en el presente curso, firmado y sellado, segùn el modelo del Anexo III (A o B) de la Resoluci3n.

Podràn, asimismo, alegar mèritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

FECHAS DEL CURSO

- Primera edici3n: Inicio a partir del 5 de marzo de 2024 y finalizaci3n a partir del 9 de abril de 2024.
- Segunda edici3n: Inicio a partir del 16 de abril de 2024 y finalizaci3n a partir del 16 de mayo de 2024.

AUTORÍA DEL CURSO

- Enrique Noguera Peribàñez
- Antonio Julián Montero MartÍN

CERTIFICACIÓN

Todos los participantes que superen el curso recibiràn una certificaci3n correspondiente a 35 horas.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Si necesita mäs informaci3n, por favor, escriba a la direcci3n: formacionenred@educacion.gob.es, especificando en el asunto del mensaje el objeto de su consulta.